



## REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE JULIO DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 8.50 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana, Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. GRISELDA BARALE.

DRA. ADRIANA CORDA.

PROF. JULIA SALDAÑO.

PROF. DANIEL JIMENEZ.

PROF. EVA FONTDEVILA.

PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.

SR. MATIAS CALDERON GONZALEZ.

SRTA. FLORENCIA LARREA.

SRTA. CONSTANZA DIAZ.

SR. MANUEL SORIA.

**Sra. Decana:** esta reunión es para resolver un tema puntual más burocrático a fin de poder habilitar la inscripción de los alumnos de Ciencias de la Comunicación.

**Sr. Vicedecano:** en realidad hubo un problema cuando se tomó la tercera resolución de correlatividades, el año pasado. Allí se agrega un Artículo que estipula que esa resolución anula todas las anteriores y toda aquella resolución que sea contraria. En ese momento el Consejo anterior lo trató al tema como un asunto entrado y no se han percatado que con ese artículo se estaba anulando un excepción que tenían los alumnos de Comunicación, para inscribirse sin correlativas, para los alumnos que ingresaron antes de año 2012. Al iniciar el año lectivo 2013 volvió a entrar en vigencia el régimen de correlatividades pleno y entonces ese es el motivo de esta reunión porque no se podía habilitar la inscripción de las personas sin control de correlatividades. Lamentablemente la única solución para que queden debidamente asentadas y se puedan inscribir y que se pueda hacer el proceso posterior de la titulación sin problemas, es que se haga una enmienda en la resolución del Consejo Directivo. En realidad no vamos a modificar nada, sino que el estado de situación era que los alumnos ingresantes anteriores al año 2012 no se les controlaba correlativas, lo que hacemos es que siga vigente. De todas maneras, lo que estamos haciendo es una decisión provisoria en el sentido que termina en marzo del año que viene y que desde ahora hasta que se complete éste periodo ya tenemos que presentar los proyectos estudiados de cada una de las carreras, para ver cómo se va a implementar el régimen de correlatividades en cada uno de los casos.

**Consejera Corda:** Me parece oportuno pensar porqué no tendría que haber un régimen de correlatividades.



**Sr. Secretario Académico:** quiero agregar algo a la información respecto a que la suspensión del régimen de correlativas desde el año 2004 al año 2011 había sido propuesto por el propio Departamento después de todo un trabajo y por una serie de situaciones que se habían suscitado. Por eso se había tomado esa determinación y esto habilita a plantearnos una discusión, por lo menos en los próximos cuatro meses, con el fin de resolver el tema de correlatividades en todas las carreras.

**Sra. Decana:** Yo quería agregar algo porque la Secretaría de Coordinación de Grado ya está trabajando sobre los planes de estudios y el régimen de correlatividades de cada una de las carreras. Lo hemos planteado con los Directores de Departamentos de algunas carreras que vamos a empezar a revisar porque hay algunos planes de estudios nuevos que presentan inconvenientes más de tipo legal y otros que tiene que ver con la cursada, que hace que los alumnos todos los años pidan la famosa suspensión de correlatividades y empezamos con éste problema. A los fines de que podamos empezar a transitar el año próximo sin estos inconvenientes, hay una persona en particular -que está trabajando en esto desde esa Secretaría que no hemos tenido oportunidad de presentarla y es la Prof. María Dolores Ameijde- es pedagoga y está trabajando con Viví en el tema puntual de planes de estudios.

**Consejera Larrea:** quiero dejar en claro una cosa para corregir, Ciencias de la Comunicación cuando comenzó tenía un sistema de correlativas en bloque que era irrisorio. En el cursado los mismos docentes se han dado cuenta que no se podía cumplir porque no tenía un sentido en nada ni epistemológico y el mismo Departamento tira la correlatividad. Entonces los compañeros estábamos en un cursado sin correlatividades. En el año 2012 se instauran las correlatividades pero iban a desangrar el cursado de Comunicación porque hay compañeros que por ejemplo tenían cursado todo segundo y tercero y aprobado el 90 por ciento de primer año y no podían cursar materias de cuarto año. Viendo esa situación es que el Dpto. de Ciencias de la Comunicación acepta que mientras haya compañeros que ingresaron desde el año 2004 al 2011, no iban a volver a tener correlatividades ellos, nunca más. Esta resolución no se puede dejar sin efecto.

**Sr. Vicedecano:** en realidad por un error involuntario el Consejo dejó sin efecto la otra resolución

**Consejera Larrea:** el Consejo Directivo genera la generalidad de la situación, pero no es el Consejo Directivo el que hace la resolución, más no es la parte formal que no le corresponde al Consejo Directivo, sí la gente que maneja las resoluciones y hay que tenerlo presente porque no es la primera vez que pasa esto con esta resolución. Es una constante. Sí hay un sistema de correlatividades acordado y trabajado por los compañeros y el dpto. que es el que rige para los ingresantes desde el 2012 en adelante, que por diversos motivos están teniendo caída de correlatividades por excepciones específicas, pero no tiene que involucrar a los compañeros del 2011 hacia atrás.

Quiero dejar claro esto porque estoy muy molesta con lo que ha pasado porque ese día a la mañana yo he hablado con la gente de administración y les he explicado. Hay compañeros que están en otras provincias y les dije que se comuniquen con informática porque para mí había un inconveniente que no correspondía porque todas las áreas sabían de la resolución y no es la primera vez que tenemos problemas y las áreas administrativas saben que existía la resolución que comunicación no tenía correlativas. Los compañeros han recibido como respuesta y está escrito en la página de Informática de la Facultad que la resolución tal queda invalidada por tal



otra resolución, por lo tanto todos en Comunicación tienen correlatividades. La lectura lineal de los compañeros es que el Centro de Estudiantes me ha mentido y yo tengo correlatividades y ahora no puedo rendir nada. Entonces, hay compañeros en cualquier lugar de la provincia y en otras provincias que están desesperados porque no pueden inscribirse y es una actitud violenta porque cuando analicemos porque muchos compañeros no vienen a presentarse en las mesas de exámenes hay un montón de problemas de tipo pedagógicos y hay que analizar la violencia que genera la institución con los compañeros porque yo me tengo que inscribir y el SIU se caído, se ha torcido, no le funciona la clave al usuario tengo que venir a ver acá. El día que Carolina no esté, nos morimos en la Facultad porque lo de Carolina queda en la cuestión de la fábula porque es la cola que espera a Carolina para ver como solucionamos las cosas. Tengo que buscar al docente porque no me ha salido la nota, porque no figuró en la planilla. Entonces además que me tengo que inscribir, que tengo que pensar en rendir un examen y tengo que ponerme a pelear institucionalmente con todas las cosas, también tienen que ver en qué condiciones llevo a rendir. No pueden volver a pasar este tipo de cosas y no pudo aceptar que me digan esto es culpa de Uds. porque no saben hacer las cosas. Nosotros acá tenemos un planteamiento que es esto pedimos acá, se resuelve y los mecanismos por los cuales se ponen en práctica no dependen de nosotros, entonces yo hoy tengo que aceptar que las críticas que nos hacen los sectores de oposición al Centro de Estudiantes de que estamos burocratizados, es verdad. Estamos tapando incendios y no por salvar a una gestión sino simplemente por salvar al compañero y acá se ha acostumbrado a decir total el Centro te lo soluciona. Acá hay cuestiones administrativas que se tienen que solucionar en el sector administrativo. Uno puede mediar por cuestiones extremas pero no mediar por todo. Si hay una agresión fuerte y esto no puede seguir pasando, que en este caso es un hecho concreto pero se repite en millones de cosas.

**Consejero Calderón:** yo concuerdo en algunas cosas con lo que dice Florencia, creo que sí existe la violencia institucional en las distintas áreas de la Facultad en el sentido de que pasa esto y pasa mucho. Por suerte nunca me pasó porque cursé y rendí en la medida que pude hacer las materias, rendí si tenía la correlativa, nunca busqué adelantarme o retrasarme para no tener que andar buscando al profesor que me firme la nota y la materia no sale en el analítico, etc. Creo que, esa cosa también en la que nosotros como institución digo, está muy asentado esto de buscar el corte de correlativa, la caída de la regularidad, es buscar la facilidad. Muchas veces buscamos la facilidad, pero creo que nosotros como Consejo debemos brindar una propuesta superadora, ésta cuestión que estamos viviendo como estudiantes y dado que ha afectado a estudiantes de Ciencias de la Comunicación son cosas que no pueden volver a pasar porque hay compañeros de otras provincias que están gastando en alquileres, transportes, alimentación y en apuntes y qué contención nos brinda la institución, qué respuesta me brinda la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía y Letras a mi planteo como estudiante, ninguna. Como Consejo tenemos que brindar respuestas que suplan realmente la necesidad que tiene el estudiantado y la comunidad de Filosofía.

Ingresó Consejero Jiménez siendo las 9.05 horas.

**Sr. Vicedecano:** quiero plantear que acá lo que ha pasado y, no es la primera vez que sucede. Ya pasó con la carrera de Historia una situación similar y lo podemos definir como errores de práctica legislativa y es porque se toma una resolución sin tener en cuenta realmente los antecedentes existentes. Como ahora estamos encorsetados con este sistema informático, que no te permite la ductilidad que permitía el sistema manual, donde uno podía hacer la vista gorda sobre algunas situaciones que el sentido común y la coherencia te indicaban que eran las



correctas, aun cuando la resolución no se adecuaba a la situación. Con el sistema informático esta situación es difícil de hacer y por eso cuando se presentó este problema, el camino que hemos tomado es darle la resolución más rápida y por eso convocamos a esta sesión extraordinaria que si Uds. tienen experiencia van a ver que nunca se convocó a una reunión extraordinaria con tanta celeridad y tanta rapidez para tratar un solo tema y tratar de dar solución con celeridad al trámite. Nosotros somos conscientes de los inconvenientes que generan a los estudiantes para cursar y nosotros estamos aquí para brindar las mejores soluciones a los problemas que se vayan presentando. Una de esas soluciones es que tenemos que tener una actitud más razonada, pautada y meditada a la hora de protocolizar las resoluciones, sino tener en cuenta que las propias resoluciones que aprobamos, al no tener en cuenta los antecedentes y no tener toda la documentación pertinente se genera éste tipo de inconvenientes que en la voluntad de todos de dar soluciones a estos problemas, terminamos generando otros. En este caso puntual la resolución que invalida la anterior era una resolución ampliatoria porque no era solo para los alumnos de 2011 sino que era para todos. Cuando se agrega el artículo que se anula todo lo anterior, se generó este problema.

Creo que a los fines prácticos tenemos ya una propuesta de borrador de una resolución que enmienda ésta situación y la pongamos a consideración para que lo resolvamos al tema.

**Sra. Decana:** Quiero agregar una cosa por supuesto que en este tipo de situaciones surgen los inconvenientes administrativos que uds. están marcando y que forman parte de la preocupación que nosotros tenemos porque hemos asumido el compromiso de mejorar la administración y ver de qué manera, nosotros podemos trabajar para hacer más ágil la inscripción de los estudiantes, de los nuevos inscriptos y estamos abocados a ver cómo solucionamos esos problemas en una Facultad que ha crecido descomunadamente y que tiene una Dirección Alumnos que no se ha modificado ni en término de la cantidad de empleados que tiene ni de algunas lógicas que siguen prevaleciendo y si ésto fuera poco se incorpora un sistema informático que se supone va a ayudar a resolver problemas. Pero como no está aceptado, en vez de ayudar dificulta aún más no sólo la inscripción y reinscripción sino la carga de datos, de los profesores y demás. Como es una normativa de todas las universidades homogeneizar los datos, porque esto se hace a los fines de que a nivel de Ministerio se tengan las estadísticas puntuales de cantidad de alumnos, de docentes y ese tipo de cosas; es bastante complicado salir de eso. Lo que nosotros tenemos que hacer y que lo vamos a tomar en consideración -a lo que dijiste recién, para la próxima vez- es que cuando surjan estos inconvenientes quien está frente a la Dirección de Informática tiene que informarnos a nosotros para que nosotros veamos la vía de comunicación para que no sea compulsiva, agresiva y vaya a generar mayores inconvenientes que soluciones.

Cuando a nosotros nos dieron a conocer éste problema en el acto el Prof. Robín se le ocurrió que una forma de enmendar esto es hacer una resolución porque el problema puntual es dar solución a los estudiantes.

**Sr. Vicedecano:** hemos tratado primero de hacerlo por vía de interpretación de la resolución - que esa fue la primera propuesta que le hicimos a la gente de informática y que se interprete en un sentido un poco forzado el artículo sexto que anulaba lo contrario y demás- pero cuál era el problema que al momento de hacer el trámite del título iban a surgir los problemas porque se han aplicado resoluciones diferentes para ese caso e iba a generar dificultades. Entonces lo mas limpio y expeditivo era seguir la vía de la reunión de Consejo.



**Consejera Larrea:** Yo entiendo todo eso pero quiero que quede perfectamente en claro que ese artículo 6 no es votado por el Consejo, es la parte legal y técnica que se agrega, entonces no es responsabilidad del Consejo y es la parte técnica que hace las resoluciones quien se tiene que acordar que hay una resolución anterior.

**Sr. Vicedecano:** sí pero permítame que te explique que hay una norma de procedimiento administrativo que dice que cuando vos haces una resolución nueva sobre un mismo asunto deja sin efecto la resolución anterior y si no lo hubieran propuesto al artículo 6 ese igual tiene el mismo efecto.

**Consejera Larrea:** entonces de ahora en más cada vez que se trate de nuevo el Consejero Estudiantil se tiene que acordar que está la situación de Comunicación y que no se la tiene que tocar a la resolución. Estamos en la misma porque en algún momento yo voy a dejar de estar y va a dejar de estar José. Hay una situación que se reitera específicamente con esa resolución y éste problema lo hemos tratado a principio de año con la reinscripción porque siempre pasa. Cuando hay un tema que nos toca a los estudiantes por reinscripción y exámenes o correlativas lo saben tanto la gente de informática como de la parte administrativa, ya saben que existe esa resolución.

**Consejera Corda:** si Florencia pero ya te han dicho que hay una persona dedicada a eso y está bien lo que están pidiendo, pero ya se están ocupando.

**Consejera Fontdevila:** está claro cuál es la situación y el objetivo de la reunión de hoy es que podamos considerar lo que pensó el Profesor Robín. Me gustaría que también podamos tener un proceso de discusión sobre las consecuencias de estar siempre apagando incendios, como dice Florencia y me parece que es cierto, que hay carencias administrativas que son arrastradas y que me parece que la gestión está abordando en distintas estrategias. Por un lado mejorar el funcionamiento de lo administrativo y por otro abordar el tema desde la Secretaría de Fortalecimiento de Grado, pero creo que ahí el tema es más que las correlativas, creo que tenemos que pensar porque los estudiantes terminan desesperados por inscribirse en once materias y se inscriben 800 veces en mesas de exámenes que después terminan no presentándose -porque no pueden llegar por muchas razones porque no solo porque no estudian, a veces porque especulan, a veces porque el sistema es muy agresivo con ellos- porque esa violencia institucional a la que vos te referís nos termina envolviendo a todos. También es violento para un profesor transitar dos meses de clases con 150 alumnos de los cuales se va a terminar quedando treinta porque el desgranamiento no es gratuito para ninguno, no es bueno para el estudiante y no es bueno para el profesor, no es bueno para las aulas, no es bueno para nadie. Ahí hay una cuestión que venimos arrastrando y es que los estudiantes se desesperan por anotarse en todo y anotarse en todas las mesas para ir después a tomar mesas de exámenes donde no se presenta nadie. A veces son víctimas de los procesos administrativos que no saben y se anotan y después no saben si tienen que venir y no vienen. Hay una Secretaría pensada específicamente en esto y supongo que en algún momento abrirá este proceso de debate o abordaje específico que no debe incluir solo el análisis de los planes y de sus sistemas de correlativas sino también de esto, es decir que contratos vamos hacer nosotros para que no sea todo una cuestión de que nada se pueda regular y si regulamos algo entonces estamos yendo en contra de los derechos de alguien. Para mí que un estudiante se pueda inscribir infinitas veces en una mesa y no ir, es un problema y no es que esté vulnerando ningún derecho es porque necesitamos algún tipo de previsibilidad de cuánta gente va a haber en las mesas, de cuántas mesas tenemos que hacer y como suponemos que todo el mundo se va a presentar a todas las mesas entonces no damos clases esos días,



suspendemos todo el tiempo, después no se presentan y ocupamos un anfiteatro para que rindan dos personas. Estoy exagerándolo un poco pero me parece que es un grave problema que lo tenemos que abordar con todas las cartas y sin sentir que nuestra bandera es la única que tenemos que sostener y como es muy complejo el problema tengamos la tranquilidad necesaria que tenemos los próximos dos meses para resolverlo.

**Consejera Barale:** escucho atentamente lo que dicen los chicos y lo que dice Eva y lo que hemos planteado acá y creo que en esta Facultad en los últimos años y lo voy a decir, le guste a quien le guste, se ha roto el tejido social de esta Facultad y tenemos una profunda crisis de pertenencia a la institución. Esa crisis de pertenencia atraviesa a los docentes y también a los estudiantes. Cuando hay crisis de pertenencia hay mugre, hay reglas que no se respetan, hay reglas en las que ninguno se siente reflejado y no se pueden cumplir reglas de una institución a la que no se respeta. Entonces creo que yo no he sido respetada en muchos aspectos en los últimos años, en distintos aspectos. Se me ha vulnerado, se me ha violentado en mis derechos, se me ha violentado en mi trabajo, se me ha violentado con mis ayudantes y no he sido respetada. Solamente puedo decir que sí he sido apoyada por mis pares y también los no docentes me han apoyado mucho. Pero hay algo del tejido social de esta Facultad que está roto, entonces qué tenemos que hacer, hay una regla y porque hay 3, 10, 20 estudiantes que en lugar de sentarse a estudiar, no, con el bombo hemos pedido. No estoy en contra del bombo, me encanta el bombo y la tradición del bombo en ésta Facultad, pero no todas las cosas se consiguen con bombo. Yo siendo directora de mi Facultad también tuve que usar el bombo porque acá había un compromiso claro, que cuando hacíamos la reforma de los planes de estudios yo fui consejera y había un proyecto en la reforma de los planes de estudio que establecía que si esos planes de estudios tenían nuevas materias, no era reformar el plan para cambiarle el nombre a las materias o para que los profesores de la materia A después se ocupen de la materia B, C y D, para que no haya problemas con los puntos docentes, cuando el compromiso era que si había nuevas materias en los nuevos planes había que tener como cubrirlas con gente idónea.

Nosotros como Dpto. de Filosofía dijimos no. Claro que hubo docentes que dijeron yo puedo dictar las 5 materias y es absurdo porque el que da 5 materias, repite. O sea nosotros también hemos recibido una gran violencia. Por más que la Dra. Rojas dijo en el Consejo Superior y yo soy testigo –“yo soy la reina de las extensiones”. A mí ese reinado me sigue indignando. Esa también es una violencia que nosotros hemos tenido con respecto a la carrera de Comunicación. A mí nadie me preguntó si yo quería recibir a los alumnos de Comunicación, nadie me preguntó y yo me encontré con 900 alumnos más de lo que tenía con la misma dotación docente, la misma oficina y las mismas aulas. Ese es un reinado absolutamente abominable y lo digo acá y quieren decírselo a Elena, díganse porque lo dije con las mismas palabras en el Consejo Superior. Nosotros hemos recibido mucha violencia, por lo menos los que atendemos las cátedras de primer año, también hemos recibido mucha violencia cuando hemos hecho por triplicado las planillas de este año, que a mí me termina la tendinitis de tantas veces poner así y, me dijeron no vale porque tiene que ser por el Siu Guaraní y yo dije: -No señores, no tengo computadora para el Siu Guaraní, señores. Y de esa manera conseguí una computadora, no sé de donde salió la computadora pero apareció cuando dije me importa un cuerno el Siu Guaraní.

También es violencia institucional cuando las cátedras de primer año, cuando yo era JTP de Julia Nicolini, pedíamos un no docente para que se ocupe de las materias introductorias porque eran cátedras numerosas y desde esa época que pedimos eso. Desde la época que había papel carbónico y estenciles. Jamás fuimos escuchados y también eso es violencia institucional porque



para mí no es lo mismo atender "Estética" que atender "Introducción a la Filosofía" y es violencia el hecho que no pueda haber ninguna regla o norma en esta Facultad que no esté permanentemente necesitada de la excepción. ¿Cuándo nos vamos a sentar a ponernos de acuerdo con las reglas, con las normas? Consensuemos normas que no necesiten excepción y todo el tiempo bombo, todo el tiempo. Yo he sido y desde hace años estoy en la Comisión Curricular y nunca se me llamó para nada. Una vez por un tema de Letras que querían un pirinkunki y dijimos sí. Si era por eso firmo, pero nunca tuve una reunión de curriculum seria y profunda donde se trate este tema de las correlativas y si Uds. me preguntan si la carrera nuestra tuvo problemas de correlativas les digo que no, porque la carrera nuestra no la tiene. Ahora, si acá se hizo una reunión seria y profunda sobre el tema correlativas yo no fui convocada y soy de la Comisión. Y no soy una mina vaga que me pongo en la Comisión para poner en el curriculum, yo no tengo esa conducta.

Entonces no podemos seguir con la resolución de este parche y el otro parche porque también los no docentes están mareados, porque en los últimos años se hace una resolución y después la otra y esta mejora la otra y la siguiente es porque se han confundido en la otra y no saben qué hacer con tanto parche y hueco y demás. Yo defiendo a la oficina de alumnos porque tiene una cantidad de cosas y no tiene una ayuda racional para racionalizar correctamente lo que ahí pasa. Entonces esta institución violentó a los estudiantes, violentó a los profesores y también violento a los no docentes, ésto no es que los no docentes son los culpables o nosotros somos los culpables; es una institución que tiene su tejido social de alguna manera pervertido, podrido, desgajado. Entonces hagamos esto que no tengo ningún problema de discutir, pero éste problema de las correlatividades necesita una discusión profunda, especializada, seria de todos los sectores; pero hacer la reunión seriamente y decir te vamos a eximir de hacer esto, esto y esto y es necesario esto se hará así. Todos en esta Facultad hemos recibidos profundas violencias, también los no docentes.

**Sra. Decana:** Esto que acaba de decir Griselda es una preocupación tremenda porque hace dos meses estábamos en la cátedra y hemos sufrido todo esto. Coincido plenamente y coincidimos como gestión en el análisis que ella hace respecto de esa especie de violencia que permanentemente sentimos y que gran parte de eso tiene que ver con una cuestión de gestión. Nosotros hemos asumido un compromiso y en eso estamos y creo que hemos dado algunos pasos en esa dirección. Vuelvo a insistir que nunca pudimos presentar como queríamos la estructura orgánico funcional y como estamos pensando la estructura de gestión, pero se comenzó precisamente por el tema de las correlatividades. Qué estamos haciendo hemos puesto en programa una agenda de trabajo con las comisiones curriculares de los distintos departamentos privilegiando dos carreras para iniciar este proceso interno que son las carreras de Comunicación y Trabajo Social. No pudimos avanzar porque estamos en el marco de la huelga que nos permite en algún sentido hacer algo y nos impide continuar en otros sentidos y como está tan discutido qué se puede y qué no se puede, hasta donde avanzamos y hasta donde esperamos hasta que se resuelva este conflicto, sí es una disposición de política académica nuestra, que cuando pensamos la estructura de gestión en una Facultad con 14 carreras, que en el marco de una sola secretaría que se debe encargar del tema de funciones y demás; nos ha permitido pensar en una Secretaría que se encargue de implementar las políticas y las acciones puntuales que queremos. Tenemos que tener paciencia porque se está haciendo, obviamente hay que tener en cuenta qué problema estructurales de la Facultad de larga data se van a poder resolver pero problemas como el de las correlativas habilita otras discusiones tanto internas en los departamentos que responden a lo



epistemológico, relaciones de poder de los espacios curriculares -dentro de lo que sería el plan de estudios- y también habilita a discutir si efectivamente los cambios de plan son maquillaje o nombres nuevos con contenidos nuevos o al revés y son discusiones que deben darse a fin de resolver estas emergencias perpetuas que se están dando.

**Consejero Soria:** la Prof. Barale ha sintetizado un poco lo que yo quería decir porque al hablar de violencia me ha preocupado a mí, respecto a todo y respecto a mi estamento. También quería acotar respecto a que a nosotros se nos suma todo lo que han dicho más un sistema informático que es ajeno a nosotros y que no permite ningún tipo de flexibilidad cuando ocurren este tipo de situaciones.

**Consejera Corda:** lo que han dicho sintetiza y está poniendo la mirada en algo que es crítico en la Facultad y se relaciona con otro punto crítico que son las extensiones de funciones y ese es un campo de poder que genera futuros titulares o futuros profesores regulares, cuando a lo mejor la persona no está preparada o puede darse el otro caso que asume responsabilidades que no está dentro de la competencia, por ejemplo aunque son dos cosas diferentes. Pienso que éste es un tiempo de cambio y una nueva gestión trae un cambio indudablemente y decirle a los chicos, porque uno está al final de la carrera, con mucha violencia encima. No es solo que no tenés docentes auxiliares, la situación informática es terrible no solo en ésta Facultad, en todas porque el SIU GUARANI es un problema gravísimo en todas las Facultades sino que todo esto hace bien plantearlo porque son temas que de alguna manera la gestión va a convocar para las nuevas Secretarías que se están implementando. Quiero decir y lo pueden decirlo todos uds., a los miembros de la gestión anterior, que para mí ha sido violento venir a la Facultad y hay cosas y aprovecho ahora porque creo que hay cosa que se deben revisar. Han ocurrido cosas que en el Dpto. de Letras que son terribles y que hay que revisar; entre esas cosas la desaparición de mi cargo de Profesor Asociado Full time en la cátedra que no sabemos dónde están los puntos, porque yo rendí el cargo de profesor titular de la profesora saliente Prof. Cywner. Como eso, otras cosas que en su momento como Consejera solicitaré revisar y avalo lo que ha dicho Griselda y lo que ha dicho Eva. Esta reunión es para subsanar una situación pero me queda claro que ésto es por este momento nada más, porque hay gente trabajando para lograr otra cosa. Y reitero que hay que revisar cosas de la gestión anterior porque han sido terribles y hay gente en mi catedra que hace más de 15 años que tiene su carrera totalmente parada porque desapareció un cargo de profesor asociado.

**Consejera Barale:** a mí también me desaparecieron Jefes de Trabajo Prácticos.

**Consejera Díaz.** La primera vez que me acerqué al Consejo Directivo era delegada de mi carrera y habíamos pasado por el cambio de plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, que hasta hoy decimos que es un cambio de nombre porque siguen las mismas materias y los mismos contenidos y demás, y me acerque con el problema de las correlativas y la cuestión estructural que van detrás de ellas. Desde entonces se me responde siempre que la problemática de las correlatividades son de carácter estructural, pero desde ese entonces pido y hasta exijo que lo tratemos y pongamos fechas y sin embargo hasta el día de la fecha seguimos prevaleciendo con las excepciones ante situaciones estructurales porque no se dan las instancias de debate ni tampoco fijan fechas. Por ahí un poco nosotros trabajamos con presiones más que por iniciativa propia, entonces sería bueno poner fechas para que tratemos esto porque hay una problemática importante por la cuestión de las correlatividades porque hay muchas de ellas que no tienen un





sustento epistemológico, ni filosófico ni siquiera pedagógico. Creo que ya es hora que pongamos fechas porque hace tres años que pido exactamente lo mismo.

El año pasado estuvimos trabajando con Liliana en proyectos de resoluciones que yo me ofrecí a leer antes de que salga la resolución para ver si era realmente el reflejo de lo que había decidido el Consejo Directivo. Entonces hoy propongo que se haga nuevamente lo mismo, lo trabajamos con la Prof. Vistalli y Liliana.

Respecto a la 325 que es la Resolución rectificatoria, si deja sin efecto las resoluciones anteriores, hay una enmienda que es de Trabajo Social y que no sé si es anterior o posterior a esa resolución, que establece la suspensión de correlativas para el año lectivo 2013 y 2014 y cuando se implementa el plan de estudios 2012 de Ciencias de la Educación se pide la suspensión de las correlativas por tres años desde el mismo departamento porque había muchos chicos que se pasaron de plan y había materias nuevas. Entonces quiere decir que no hay suspensión de correlatividades para Ciencias de la Educación, sin embargo no ha pasado.

**Sra. Dra. Gral Académica:** las resoluciones de Trabajo Social y Ciencias de la Educación son posteriores a la resolución 325. Se tratan en la reunión siguiente en la que se trata y aprueba la resolución 325.

**Consejera Larrea:** quiero que quede claro en esta enmienda o en otra o en otra resolución, que los alumnos que han ingresado desde el 2004 al 2011 no vuelven a tener sistema de correlativas nunca más. No sé con quién, ni cómo vamos a hablar pero que esa resolución no se vuelve a tocar porque ahora lo que se está diciendo es que ésta es una enmienda que va a durar hasta el próximo año y no es así porque éste tema ya ha sido trabajado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación y lo hemos aprobado con los compañeros en Asamblea por mayoría.

**Sra. Decana:** a ver Florencia nosotros queremos armar prioridades para tratar éste tema con los departamentos. Yo supongo que ha sido trabajado, nosotros no conocemos esta problemática que ha sido votado en la Asamblea y demás. Me imagino que si eso es así cuando trabajemos con la Comisión curricular vendrá el dpto. a justificar las razones por las cuales no quiere tener correlatividades en su plan de estudios y eso va a convalidar la otra resolución que existía y va a emprolijar la dinámica de la implementación de los planes de estudios. Lo que estamos diciendo es que vamos a ir caso por caso y carrera por carrera mirando las correlatividades.

**Consejera Fontdevila:** un cuerpo legislativo no puede decir nunca más vamos a revisar esto, no se puede legalmente. Uno puede hacer mejores mecanismos para que los departamentos administrativos no se olviden de algo que está vigente o que éste Consejo sea más claro en una resolución pero no podemos decirle a los próximos Consejos Directivos de la Facultad que no pueden hacer algo o modificar alguna cosa.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** puede pasar que cambie la dirección del departamento y decide cambiar algo.

**Consejero Calderon:** creo que es pertinente hacer una reunión con todos los departamentos sin excepción para la revisión de todos los planes de estudios y que se traten con profesores, estudiantes, egresados porque es crítica la situación del plan de estudios de Trabajo Social 2005 que se puso en vigencia y hace poco empezaron a salir los primeros egresados que deben ser 15.



**Consejera Saldaño:** las comisiones curriculares están conformadas por egresados.

**Consejera Corda.** El problema está en otro lado y es un problema de origen. No se pueden crear carreras si no hay condiciones y entonces ahora estamos sufriendo las consecuencias de un discurso de elite de poder universitaria que necesitaban carreras determinadas en un momento determinado para tener otras cosas. Entonces, hoy nosotros nos encontramos por suerte yo veo, y espero no equivocarme, que hay una actitud de parte de todos nosotros de querer ver las cosas en profundidad. No se pueden crear cosas así, porque cuando se crean mal lo que sigue después es esta consecuencia de uds. Tengo ganas de formar técnicos en redacción jurídica y no tengo redactores jurídicos, como voy a formarlos y ese problema están teniendo uds. ahora y nosotros lo docentes lo veíamos y lo decíamos pero no teníamos voz.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** tenemos que aprobar una resolución para enmendar este problema y habilitar que los estudiantes se puedan inscribir.

**Consejero Calderón:** hasta cuándo va a tener vigencia esta resolución, que se ponga un plazo porque en el 2015 vamos a volver a plantear ésto porque hasta que se reformule el plan y se hagan las reuniones va a pasar tiempo. No tiene coherencia.

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** ya hay un área trabajando en esto.

**Sra. Decana:** lo que estamos tratando hoy es habilitar la inscripción de alumnos de Ciencias de la Comunicación y por otro lado estamos trabajando en una política de revisión de todas las correlatividades de las carreras. Quiere decir que este Consejo en el transcurso de estos meses va a tener que abocarse a aprobar las resoluciones y proyectos de resoluciones de correlatividades que emanen de los Departamentos y que serán producto del trabajo que se haga con estudiantes, con docentes en los respectivos Departamentos y eso va a ser lo que va a regir en la dinámica del cursado de las distintas materias. Esta sería la idea y por esto es que nosotros queremos hacer esta resolución con carácter de urgente para habilitar la reinscripción de los alumnos.

**Sr. Vicedecano:** es una medida provisoria porque no ha pasado por la comisión para el estudio definitivo que merece el tema porque en dos días tampoco se lo puede resolver pero es un plazo razonable que de aquí a marzo del año que viene el caso puntual de Comunicación tiene que tener ya una resolución definitiva, ese es el sentido. No estamos cumpliendo el procedimiento correcto para poder aprobar algo definitivo.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** la modificación de las correlativas de Comunicación y la aprobación de ésto ya paso por el Departamento y por las Comisiones en su debido momento elevado por la Comisión Curricular de Comunicación, elevado y aprobado por el Departamento al Consejo Directivo, fue tratado en Comisiones y tratado en éste Consejo. Entonces todo este proceso que dicen que se van a hacer con las carreras, ya se ha hecho en Comunicación y la gente de administración sabe porque había un problema puntual. Tiene aprobación en todas las instancias e incluso en una Asamblea de más de mil compañeros, nosotros hemos pasado desde el Centro de Estudiantes explicando el sistema de correlatividades y es clara la situación. Si yo vuelvo a poner esto para



volver a perjudicar de nuevo a los compañeros, volvemos a la misma situación y tengo que volver en marzo a hacerlos acordar que está pendiente esto.

**Sra. Decana:** no te preocupes porque acá hay mucha gente que tiene mucha memoria en los Departamentos y en este Consejo y hay una gestión que tiene mucha gente puesta de cabeza para acordarse de todas esas cosas. Así que tranquilízate porque vos no vas a tener que ser la memoria viviente de este Consejo ni de la gestión porque nosotros nos vamos a acordar de hacer las cosas para que te quedes tranquila. En segundo lugar ésta reunión tuvo el objetivo de resolver el problema de los estudiantes y en tercer lugar si hay un consenso total y absoluto del Dpto. de Comunicación que no quiere correlativas para unos años específicos lo dirán .

**Sr. Vicedecano:** estamos enmendando el error de la resolución esa que no va invalidar lo otro. Hasta el mes de marzo del año que viene, con mayor razón si ya están todos los consensos acordados, saldrá una cosa definitiva pero con el trámite que corresponde desde el punto de vista resolutivo. Sino por resolver un problema generamos otro y no tiene sentido.

**Sra. Decana:** cuál era la propuesta que vos decías, como tiene que decir la resolución.

**Consejera Larrea:** para mí había que mantener lo que se había votado en el Consejo Directivo, que los alumnos de la carrera que ingresaron desde el 2011 hacia atrás no iban a tener sistema de correlativas.

**Sr. Vicedecano:** esto es más amplio Florencia, por este año porque es para todos hasta marzo del año que viene, pero es provisorio.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** el tema es que hay huelga y no sabemos hasta cuándo y todavía seguimos esperando que va a pasar con las correlatividades.

**Sr. Vicedecano:** no vuelve al Dpto. nos sentamos con las tres resoluciones y vemos los articulados para saber que queda vigente y que no queda vigente. Es hacer algo completo para que no haya problemas después con la redacción definitiva, nada más. No es volver a empezar la discusión de cero pero le demos el trámite de que las personas que tengan que hacer un dictamen tengan las tres resoluciones en mano y vea que cosas tienen que quedar y cuáles no. Esto es ampliatorio para los estudiantes porque hoy no les van a contar correlatividades a los del 2012 al 2014 tampoco.

(Dialogan)

**Consejera Díaz:** quiero decir que son los Deptos. los que se mandan los mayores errores en la aprobación de los planes de estudios.

**Consejera Corda.** No estás tan equivocada pero cada Depto. tiene corrientes de pensamientos internos, entonces eso se ve en las formas.

**Sra. Decana:** habiendo miembros de distintas áreas y disciplinas obviamente consideramos que los Dptos. pueden emitir opinión respecto de los cambios de los planes de estudios, obviamente depende de la participación, de cómo difundan y amplían, quienes participan; pero uds. van a tener acceso como cuerpo directivo de esta Facultad a los informes que emanen de los Dptos. Yo



le voy a pedir puntualmente a la Secretaria de Coordinación que haga una presentación del proyecto éste, de los criterios que se tomen en los Dptos. para discutir las correlatividades. Les quiero decir que van a estar muy activos y participando en este proceso a los fines de que podamos, en el transcurso del segundo semestre, estar aprobando ya alguna norma que rija la dinámica y que sea algo que les posibilite la cursada a los estudiantes. Ponemos a consideración este proyecto.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** (Lectura del Proyecto de Resolución elevado por la Secretaria Académica de la Facultad en el que se resuelve: Artículo 1º- suspender el régimen de correlatividades para rendir y cursar las materias de la carrera de Ciencias de la Comunicación hasta la finalización del periodo lectivo 2014, es decir el 31 de marzo de 2015.

Artículo 2º aplicar lo dispuesto en el artículo primero a partir del segundo llamado de exámenes de julio agosto del presente año).

**Consejera Barale.** Yo lo presento al proyecto.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** es una resolución nueva que no afecta ni modifica ninguna otra resolución.

**Consejera Diaz:** pensando en la 325 ¿no afecta la suspensión de correlatividades de los alumnos de Ciencias de la Educación del plan 2012 y de Trabajo social?

**Sr. Vicedecano:** no modifica ninguna resolución de otras carreras, excepto lo de Comunicación. Solo lo hemos legislado para el caso de Ciencias de la Comunicación, fuimos de una resolución General a una resolución particular.

**Sra. Decana:** está a consideración de los Consejeros el proyecto ¿Se aprueba?

**Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA.**

Siendo las 10 horas se da por finalizada la Sesión de Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 24 de julio de 2014.